



MEMORIA JUSTIFICATIVA

SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE COCCIÓN MULTIFUNCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA RESIDENCIA DE MAHÓN. (EXPEDIENTE 2J-00013-24)

El Director Gerente de las Residencias que la Armada posee en Mahón, apoyadas por el Arsenal de Cartagena y dependientes de DIASPER, ha manifestado la necesidad sobrevenida de reponer el equipo de cocción multifunción profesional con el que dan servicio a la cocina de las mismas.

El equipamiento de estas instalaciones está en general en un grado elevado de envejecimiento, obsolescencia y pérdida de funcionalidad que contrasta con las directrices de GEDIASPER que requiere se actualice y renueve progresivamente el equipamiento de las Residencias y CDSCA's de la Armada.

Estos equipos son indispensables para el funcionamiento normal de las instalaciones, así como beneficioso, debido a la disminución de tiempos empleados de cocinado y el ahorro de consumo energético.

A causa de la reciente avería en el equipo multifunción que actualmente se encuentra a disposición de la residencia, es necesaria la adquisición urgente y sobrevenida de equipo de cocción que sustituya al mismo.

Es por ello, por lo que se considera justificado el suministro del material objeto del contrato a través de un procedimiento abierto de contratación con el fin de mantener la operatividad de la cocina de la residencia.

En Mahón, a fecha de la firma digital.

**EL CAPITÁN DE FRAGATA,
DIRECTOR GERENTE DE LAS RESIDENCIAS MILITARES DE DESCANSO
DE LA ARMADA EN MAHÓN.**

- Federico Santiago Pérez Dueñas-